

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de Abril del 2026

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR  
Directora General del Patrimonio Cultural y Natural  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

|                                                   |                                                                              |                      |                          |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------|
| Nombre completo del Contratista:                  | MELVIN DANIEL DAVILA RODRIGUEZ                                               | CUI:                 | 2052 84094 0101          |
| Número de contrato:                               | 029-278-2026-DGPCYN-MCD                                                      | Acuerdo Ministerial: | 3-2026                   |
| Servicios (Técnicos o Profesionales):             | TÉCNICOS                                                                     | Nit del Contratista: | 72576456                 |
| Número de Factura:                                | 1236617666                                                                   | Serie:               | D107C0DB                 |
| Honorarios Mensuales:                             | Q6,500.00                                                                    | Período del Informe: | Abril 2026               |
| Monto Total del Contrato                          | Q38,790.32                                                                   | Plazo del Contrato:  | 02/01/2026 al 30/06/2026 |
| Unidad Administrativa donde presta los servicios: | Departamento de Conservación y Rescate de Sitios Arqueológicos Prehispánicos |                      |                          |

Objetivos del Contrato: "EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS TÉCNICOS para EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y RESCATE DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según cláusula de contrato: TERCERA).

### Desarrollo Ordenado de Actividades :

- Apoyé en la conformación de expedientes con la documentación correspondiente sobre la información recopilada de las investigaciones realizadas en edificios mayas en los Sitios Arqueológicos Yaxhá, Nakúm y Naranjo.
- Apoyé en la elaboración de notas de campo de los edificios restaurados de los Sitios Arqueológicos Yaxhá, Nakúm y Naranjo.
- Apoyé en el programa de arqueología del edificio 216, en los grupos periféricos del Sitio Arqueológico Yaxhá y Sitio Arqueológico Naranjo con fines de documentación arqueológica, conservación y restauración de edificios prehispánicos.
- Apoyé en la conformación de expedientes con la documentación correspondiente que se realiza sobre el análisis y documentación fotográfica de materiales arqueológicos del edificio 216 del Sitio Arqueológico Yaxhá.
- Apoyé en la conformación de catálogos de materiales arqueológicos, planos y dibujos producidos.
- Apoyé en realizar informe anual sobre los avances de las investigaciones asignadas.
- Brindé apoyo técnico a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, en actividades de investigación arqueológica.
- Apoyé en otras actividades relacionadas con la contratación.

MELVIN DANIEL DAVILA RODRIGUEZ

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

ADONAY ALVAREZ DE LEÓN

Lic. Adonay Álvarez De León  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Departamento de Conservación y Rescate  
De Sitios Arqueológicos Prehispánicos  
IDAH-DESPAH

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)